

## El INE pide a tres ministras que se reunieron con diputados de Morena información sobre su charla



El Instituto Nacional Electoral (INE) requirió a las ministras Lenia Batres, Yazmín Esquivel y Loretta Ortiz información sobre la reunión que sostuvieron con diputados de Morena para determinar si existen indicios para iniciar un procedimiento administrativo sancionador en su contra, por violaciones a la normativa del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral solicitó a las juzgadoras, cercanas a la llamada Cuarta Transformación, indicar si el 25 de febrero pasado acudieron a la Cámara de Diputados a una reunión con la bancada mayoritaria, la razón de su asistencia e información sobre sus participaciones, así como la duración de las mismas.

Solicitó que las ministras indiquen el lugar exacto en el que se llevó a cabo el encuentro, el tipo de recursos que utilizaron para llegar a éste, quién las invitó, si sus participaciones obedecieron a actividades inherentes al cargo que ostentan y si dicha actividad fue reportada o informada a alguna área de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.